

EDICTO

Visto que ha expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para cubrir dos plazas de peón para el Patronato de I.S.M.A. de Comsermancha en régimen laboral temporal y constitución de una bolsa de empleo cubrir dos plazas de peón para el Patronato de I.S.M.A. de Comsermancha en régimen laboral temporal y constitución de una bolsa de empleo constitución de una bolsa de empleo para cubrir las vacantes de peones para el Patronato.

Vistas las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Presidencia de fecha 29 de junio de 2021.

El Presidente del Patronato de Integración Social y Medio Ambiente de la Mancomunidad de Servicios COMSERMANCHA, ha dictado Resolución de 25 de agosto de 2021, y en uso de las facultades que le confiere la vigente legislación de Régimen Local, con esta fecha, **HA RESUELTO:**

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

ASPIRANTES ADMITIDOS

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	06230980G	ARGUADO ARMIJO MANUEL
2	06235087V	BASCUÑANA CAMPO MIGUEL ANGEL
3	50823818M	CARPINTERO VELASCO JOSE ANTONIO
4	062340925B	GONZALEZ INIESTA MAXIMO
5	06256681Z	VALDES HOITORP DAVID

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
1	CARRETERO ALARCON	JOSÉ ANTONIO	26000571Z	4.SIN CERTIFICADO
2	JORDAN BAEZA	JOSÉ RAUL	08970246Q	3.SIN TITULACIÓN

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

1. INSTANCIA/ DECLARACIÓN JURADA
2. FOTOCOPIA DNI
3. TITULO ACADEMICO
4. CERTIFICADO DE MINUSVALÍA
5. NO CONTRATO FIJO AÑO ANTERIOR
6. CUMPLIR CONDICIONES ARTS. 5 Y 6 LEY 43/2006

Contacto

Calle Lorenzo Rivas, 25
13600 Alcazar de San Juan
(Ciudad Real)
Tlf: 926 58 80 37 - Fax: 926 58 80 38

www.comsermancha.es
administracion@comsermancha.es
Juan José Rodrigo, 2
13700 Tomalilla
(Ciudad Real)
Tlf: 926 59 20 06

SEGUNDO. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de tres días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en la web www.comsermancha.es y en el tablón de anuncios de la Mancomunidad, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

TERCERO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el la web www.comsermancha.es y en el tablón de anuncios de la Mancomunidad.

Alcázar de San Juan, 25 de agosto de 2021.

EL PRESIDENTE,
Fdo.: Pedro-Ángel Jiménez Carretón

Lo que se pone de manifiesto para su publicación en el tablón de anuncios y en la web de la Mancomunidad de Servicios Comsermancha, www.comsermancha.es.

Alcázar de San Juan 25 de agosto de 2021

EL SECRETARIO
Fdo. Antonio Martínez Torres